



CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

**5 DE JULIO DE 2002
ONCE HORAS**

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2002.
2. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL SOBRE LA AUDITORÍA A LAS FINANZAS DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA EN EL DISTRITO FEDERAL Y EN PARTICULAR A SUS GASTOS DE CAMPAÑA SUJETOS A TOPES, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL, Y SE ORDENA A LA CITADA COMISIÓN INICIAR PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DE DICHO PARTIDO POLÍTICO.
3. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE MODIFICA EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, INCISO C), DEL DIVERSO DE FECHA 31 DE ENERO DE 2002, Y SE UTILIZA EL USO DE \$9'876,681.00 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), PARA QUE SE EJERZA EN LAS ACTIVIDADES QUE REQUIEREN UN GASTO INMEDIATO, DERIVADO DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO PLEBISCITO 2002.
4. INFORME QUE PRESENTA EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS ENVIADOS POR EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, RELACIONADOS CON EL PLEBISCITO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SEGUNDOS NIVELES EN EL VIADUCTO Y EL PERIFÉRICO.
5. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL MARCO GEOGRÁFICO Y LA CARTOGRAFÍA EMPLEADOS EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2000, A EFECTO QUE SE UTILICEN PARA LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN DEL PLEBISCITO DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
6. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CRITERIOS PARA LA UBICACIÓN DE LOS CENTROS DE VOTACIÓN Y LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN PARA EL PLEBISCITO 2002.
7. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁN SEGUIR LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN PARA EL PLEBISCITO 2002 EN EL DISTRITO FEDERAL.

8. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO ASISTENTES ELECTORALES EN EL PLEBISCITO 2002.
9. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN REUTILIZAR EN EL PLEBISCITO 2002, LOS MODELOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES UTILIZADOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL AÑO 2000; Y EL USO DE LOS CANCELES O ELEMENTOS MODULARES DONADOS AL INSTITUTO; ASÍ COMO SE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN DE LAS CAJAS PAQUETE ELECTORAL, QUE SERÁN NECESARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL PLEBISCITO DE 2002.
10. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE DESIGNAN, CON CARÁCTER PROVISIONAL, CONSEJEROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES EN LOS DISTRITOS ELECTORALES XXII Y XXXII.
11. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE ADICIONA EL RELATIVO A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.
12. ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE ACTUARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES DURANTE EL PLEBISCITO 2002.